Agencia Pública Andaluza de Educación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

MEMORIA JUSTIFICATIVA COMPLEMENTARIA

EXPEDIENTE: 00033/ISE/2019/SE

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 910.631,92 €

Porcentaje IVA: 10%

Importe IVA: 91.063,16 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 1.001.695,08 €

VALOR ESTIMADO: 1.821.263,84 €

Andalucía se mueve con Europa

En relación con la memoria justificativa de fecha 07/03/2019 y al objeto de completarla, se hace constar que el PCAP del presente expediente se ha elaborado de conformidad con la instrucción de 07/03/2019 de la Dirección de Servicios a la Comunidad Educativa y de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación. Procediéndose al cambio de ponderación en los criterios de adjudicación y baremos de valoración de los lotes de transporte especial, apartándose de los pliegos aprobados por la Dirección General en dicho punto.

PLIEGOS ANTERIORES

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN. LOTES DE TRANSPORTE ESPECIAL

VALORACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE ADJUDICACION PONDERABLES AUTOMATICAMENTE (Sobre 3)		100 puntos
MEJORAS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	**1.- CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS**: **Hasta un máximo de 35 puntos** La puntuación se otorgará conforme al compromiso expresado de las características y homogéneo nivel de calidad de los vehículos a utilizar por la adjudicataria para la ejecución de la prestación: -Utilización de uno o varios vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2015.....35 puntos -Utilización de uno o varios vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2012...25 puntos -Utilización de uno o varios vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2009...15 puntos -Utilización de uno o varios vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2007....10 puntos -Utilizar uno o varios vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido anterior al año 2007... 0 puntos	35 puntos
OFERTA ECONÓMICA	**De 0 a 65 puntos.** Corresponderán sesenta y cinco puntos a la oferta económica más baja de las admitidas y cero puntos a la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación de cada lote, indicado en el Anexo I-A BIS. Las restantes ofertas económicas obtendrán valoraciones proporcionales conforme a la fórmula: $65 \text{ puntos} \times \frac{\text{Precio de licitación} - \text{Oferta a valorar}}{\text{Precio de licitación} - \text{Oferta más baja de las admitidas}}$	65 puntos

Código:tFc2e773PFIRMAaMsVJRpR0Tjr0SF0.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	JESUS MANUEL RODRIGUEZ HEREDIA	FECHA	11/03/2019
ID. FIRMA	tFc2e773PFIRMAaMsVJRpR0Tjr0SF0	PÁGINA	2/3

PCAP DEL EXP 33.ISE.2019.SE

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN. LOTES DE TRANSPORTE ESPECIAL

VALORACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE ADJUDICACION PONDERABLES AUTOMATICAMENTE (Sobre 2)		100 puntos
MEJORAS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	**1.- CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS**: **Hasta un máximo de 30 puntos** La puntuación se otorgará conforme al compromiso expresado de las características y homogéneo nivel de calidad de los vehículos a utilizar por la adjudicataria para la ejecución de la prestación: -Utilización de uno o varios vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2016.....30 puntos -Utilización de uno o varios vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2013...25 puntos -Utilización de uno o varios vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2010...15 puntos -Utilización de uno o varios vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2008....10 puntos -Utilizar uno o varios vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido anterior al año 2008... 0 puntos	30 puntos
OFERTA ECONÓMICA	**De 0 a 70 puntos.** Corresponderán setenta puntos a la oferta económica más baja de las admitidas y cero puntos a la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación de cada lote, indicado en el Anexo I-A BIS. Las restantes ofertas económicas obtendrán valoraciones proporcionales conforme a la fórmula: $70 \text{ puntos} \times \frac{\text{Precio de licitación} - \text{Oferta a valorar}}{\text{Precio de licitación} - \text{Oferta más baja de las admitidas}}$	70 puntos

EL ADMINISTRADOR DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA GERENCIA DE SEVILLA

Código:tFc2e773PFIRMAaMsVJRpR0Tjr0SF0.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma